

Bogotá, 6 de junio de 2024

**Doctor**

Iván Leónidas Name Vásquez  
Presidente del Senado de la República

**Doctor:**

Gregorio Eljach Pacheco  
Secretario del Senado de la República

NEGADO  
12 JUNIO 2024

Referencia: Declaración de impedimento al Proyecto de Ley N° 117 de 2023 Senado – 093 de 2022 Cámara: *“Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones”*

Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión, y votación DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 117 de 2023 Senado – 093 de 2022 Cámara: *“Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones”*

Lo anterior, por considerar que se podría configurar un conflicto de interés toda vez que familiares desempeñan actividades agropecuarias y también, recibí aportes a mi campaña de personas que desempeñan dichas actividades.

Atentamente,



Josué Alirio Barrera Rodríguez  
H. Senador de la República

Bogotá, 11 de junio de 2024

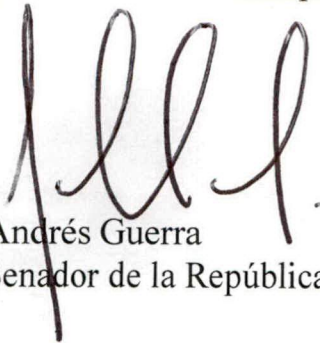
Dr.  
Gregorio Eljach  
Secretario General  
Senado de la República

NEGADO  
12 junio 2024

Referencia: Impedimento

Cordial saludo,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Honorable plenaria del Senado, considerar mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley N° 117 de 2023 Senado, 093 de 2022 Cámara “Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Lo anterior, en razón a que las actividades familiares, se concentran en unidades productivas, agrícolas – rurales.



Andrés Guerra  
Senador de la República

Carolina A

12 junio 2024

